

**Acta 042-2018/2021** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 24 veinticuatro de Abril del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 8:38 ocho horas con treinta y ocho minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 08 ocho de los 11 once integrantes, con la ausencia de los C.C. Regidores José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro e Ignacio Mojica Barba, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DIA”**

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión número

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

**A).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, a suscribir Escritura de Donación pura y simple del Inmueble que se describe en la Iniciativa.

**B).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Ejecución de la obra “Electrificación en calle Moctezuma entre Timoteo López y Arrollo” en la Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**C).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la celebración de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la empresa contable Compartiri.

**D).** - Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Estado Financiero de Cuentas presentado por el Comité de Fiestas de Enero San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 2020.

VII.- Asuntos Generales.

### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometándose a votación económica fue de 08 ocho votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

---

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 35-2018/2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 35-2018/2021 de Sesión Ordinaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que, sometida a votación económica con 08 ocho votos a favor y 0 cero en contra, el acta presentada fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

---

**IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

**V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

---

**VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

**A).** – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, a suscribir Escritura de Donación pura y simple del Inmueble que se describe en la Iniciativa.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien, pues ahora sí que con la experiencia que tenemos del otro pozo, estamos viendo la posibilidad de regularizar la propiedad de este pozo, don Pedro Jiménez tiene toda la disponibilidad de firmar la Escritura, ya había firmado un contrato con el Ayuntamiento de Arandas, él no tiene problemas en firma la escritura para que ya quede todo como debe de ser, lo pongo a su consideración.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 08 ocho votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 175-2018/2021**

**PRIMERO.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, para que suscriba escritura de donación pura y simple, con el señor PEDRO JIMÉNEZ VILLA, del predio rústico ubicado en el punto denominado “La Olla” con una extensión superficial de 400.00 cuatrocientos metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; Norte.- 20.00 metros con PATROCINIO MUÑOZ OROZCO; Sur.- 20.00 metros con PATROCINIO MUÑOZ OROZCO y CAMINO DE ACCESO 7.78 metros de ancho; ORIENTE.- 20.00 metros con PATROCINIO MUÑOZ OROZCO.

**SEGUNDO.** - Se autoriza al LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, Presidente Municipal, LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA, Síndica y LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA, Secretario General, todos de este Ayuntamiento y en su representación, para que celebren escritura pública en la que se recibirán la donación del predio descrito en el punto inmediato anterior.

---

**B).** – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Ejecución de la obra “Electrificación en calle Moctezuma entre Timoteo López y Arrollo” en la Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien, pues este proyecto se necesita llevar a cabo para poder echar a funcionar el rastro porque los aparatos que se van a meter y demás, pues necesitan un voltaje de esa categoría, entonces necesitamos poner un transformador para que se puede llevar acabo ahora sí que utilizar la remodelación que se va hacer en el rastro, si no, no se puede conectar a la luz que hay ahorita, lo dejo a su consideración.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 08 ocho votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 177-2018/2021**

**PRIMERO.** - Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M/N.) IVA incluido, para llevar a cabo la ejecución de la obra electrificación en la calle Moctezuma entre Timoteo López y Arroyo, en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, con cargo al Fondo de Aportación a la Infraestructura Social (FAIS).

**SEGUNDO.** - Se autoriza a los C.C. LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA y L.C.P. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda, respectivamente, a efecto de celebrar y suscribir los instrumentos jurídicos necesarios.

**C).** – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la celebración de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la empresa contable Compartiri.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la Palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; esta empresa ha venido laborando con el Ayuntamiento desde administraciones anteriores para organizar la cuenta pública para la presentación, apenas estamos presentando que se autorice el contrato porque estábamos en pláticas porque querían aumentar los costos y lo estuvimos platicando, ya en la semana pasada acordamos que se quedara el mismo precio, nos van a respetar el del año, 2019 ya ahora lo estamos presentando, pagaríamos los meses que van ya laborados, nada más para que haya la constancia de que sí se aprobó en Sesión de Ayuntamiento.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 08 ocho votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 177-2018/2021**

**PRIMERO.-** Se autoriza al LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, Presidente, LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA, Síndico, LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA, Secretario General, L.C.P. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES, Encargado de Hacienda, todos de este Ayuntamiento y en su representación para que celebren el contrato de prestación de servicios profesionales con la empresa denominada Compartiri S. A. DE C. V. pro el lapso del 01 primero de Enero de 2020 dos mil veinte y hasta el día 31 treinta y uno de Diciembre de dicha anualidad.

**SEGUNDO.** - Se autoriza la erogación mensual de la cantidad de \$ 11,600.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), IVA incluido por concepto de honorarios por la prestación de servicios profesionales derivados del contrato de cuenta.

---

**D).** - Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Estado Financiero de Cuentas presentado por el Comité de Fiestas de Enero San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 2020.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; buenos días compañeros pues bien junto con el expediente se nos hizo llegar el informe es un reporte donde están los ingresos y egresos de la Fiestas de Enero 2020 nos hace la invitación la encarda de fiesta que fue Mariana Campos a que si tienen alguna duda las notas y las facturas que solicitaron para dichas fiestas de donde salen estas cuentas que nos presenta se encuentran ya aquí en tesorería entonces

sí tienen alguna duda pueden pasar a checarlo el monto bueno la utilidad que tendremos de estas fiestas son \$ 70,279.00 (setenta mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) que normalmente son utilizadas para organizar las fiestas de septiembre; entonces cualquier duda estoy a sus órdenes y también Mariana que tiene reporte de lo que fueron las fiestas de enero 2020.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, comento; pues felicidades al comité por esta utilidad que no es mucho pero queda algo para las fiestas de septiembre, y pues algo que a lo mejor hay que reconocer, es que se hayan cambiado los juegos pues se ahorró la renta que se venía pagando año con año y quede como antecedente, ojalá las personas que nos prestaron los terrenos lo sigan prestando y no descartar la posibilidad de seguir poniendo los juegos frente a Casa de la Cultura, creo que fue algo bueno y al trabajo quedó esa utilidad.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; nada más acerca de la utilidad que tiene ya pensado planear las fiestas de septiembre, yo creo que como están los tiempos ahorita deberíamos pensar en otra cosa, si se suspendió Semana Santa, porque no pensar en suspender otros eventos que no son esenciales, pero ya lo veremos ahorita en el punto general que presente.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 08 ocho votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICÍPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 177-2018/2021**

**ÚNICO.** - Se aprueba por el Pleno del H. Ayuntamiento, el estado financiero de cuentas presentado por el Comité de Fiestas de Enero San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 2020, con una utilidad de \$ 70,279.40 (SETENTA MIL PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 40/100 EN MONEDA NACIONAL 40/100).

---

**VII.- ASUNTOS GENERALES.**

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

**1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.**

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; bueno pues es acerca de los giros comerciales que se mantienen cerrados, me han estado buscando y aunque no lo hicieran como comerciante, sé lo afectación que ha tenido esta situación y nos pedían el apoyo ahora sí que económico, no préstamo, dicen ellos, como vamos a pagar un prestamos cuando no hemos obtenido ganancia estos meses, entonces yo pensando que no va haber festejo del día del niño, festejos de día de madres y con este dinero que se obtuvo de las fiestas y también por qué no, abonarle el sueldo de nosotros como regidores, por lo menos de un mes el salario, yo creo que sí se sumaría una fuerte cantidad, veo que el compañero trae cuentas claras y ver la manera de como apoyar a estas personas que la verdad la están pasando bastante, bastante mal; no sé, es una propuesta que yo he venido analizando y yo creo que no estaría mal, porque ese dinero de todas maneras no se va utilizar, no hay festejos y como lo decía, para que pensar en el festejo de las fiestas de septiembre, el año pasado como lo decían, no tenían, no había dinero para iniciar, si las cosas salen bien, y se lleva acabo el certamen, o todos los festejos de Septiembre, empezar ahora sí que a trabajar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó;

bien es un punto no discutible nada más hay una alusión por parte de su servidor para poder llevar a cabo la respuesta, ahorita te doy el uso de la voz Diego, comentarte que ya estamos nosotros viendo el tema, la idea es hacer reuniones de Comisiones de Ayuntamiento para poder acordarlas y así poderlas introducir al Pleno del mismo para que haya un sustento de poder comprobar ante la auditoria superior del Estado, porque esas son observables, en la cuenta pública del 2017, en el mes de mayo, precisamente se nos observó un tema relativo a como habíamos dado los regalos a las mamás que asistieron al evento, y fue una de trabas, de problemas que al fin y al cabo cumplimentamos ante el Congreso del Estado, en aquel tiempo se llevaba a cabo la comprobación en la segunda ronda en el congreso de la legislatura y en esta ocasión hubo una modificación al Reglamento interno de la Legislatura en el Estado, y con relación a ello hubo también un acuerdo por parte del ejecutivo a cargo de Enrique Alfaro Ramírez, en el sentido de que las rondas que anteriormente se tenía para hacer la comprobación de las observaciones por parte de los Ayuntamientos que se presentaban en la Auditoria Superior, ahora va a ser directamente en Auditoria Superior y está un poquito, bueno muy holgado el tema para poder hacer esos cumplimientos; sí queremos hacerlo, ya con la experiencia que tenemos más cerrado, en términos generales, creo que es una buena propuesta Claudia, está tomada en cuenta en este momento se asienta y se va a partir a principios de lo que se está sometiendo, pero que se haga a través de las Comisiones respectivas para tomar acuerdos, levantar actas, someterlo a consideración, darle la instrucción a Mario para que lleve a cabo la conformación con facturas y temas para poder cerrar este ciclo con mucho gusto.

En uso de la palabra el Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; bueno, iba a interrumpir la plática porque era referente a lo mismo, pareciera como si Claudia y yo nos hubiéramos puesto de acuerdo, pero no la había visto, yo quería hacer aquí uso de la voz porque es donde más vale la voz, más que fuera, de aquí verdad, entonces yo sé y reconozco que el Presidente, Sandra, Nando al igual que los Regidores que estamos aquí que hemos acudido a las juntas hemos estado al pendiente de la situación y hemos estado viendo posibles opciones para ayudar a los comerciantes, yo más o menos tengo aquí una suma de \$ 466,000.00 (cuatrocientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), si es que se hicieran las cosas más o menos como lo tengo previsto, pero como dice el presidente con todas las Comisiones, esto incluye pues, las utilidades de las fiestas patronales que son \$ 70,000 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) ,el presupuesto aproximado que se tiene para el día del niño, día del maestro y para el día de las madres que es un aproximado de \$ 160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y el sueldo de los Regidores que es la última quincena del mes de Abril, de Regidores y Presidente, y la primera quincena del mes de Mayo da un total de \$ 236,468.00 (doscientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), ya netos que nos da una cantidad de \$ 466,000.00 (cuatrocientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), aunado a esto y platicándolo a lo mejor con Mario, yo creo que se sumaría también Mario a darnos un apoyo de su bolsa, pues para hacer un programa, un equipo que ya insisto, que ya habíamos platicado poquito el Presidente platicando Nando y lo platicamos con Blanca, pero si hacerlo pues activo donde realmente la gente nos escucha, que sepan que estamos trabajando, que estamos viendo que estamos buscando, que no es nada más cerrar los comercios si no es buscar una oportunidad para poderlos apoyar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí, nada más hay un tema con motivo del COVID 19, pues ahora sí que también se propagaron muchas necesidades y con todo respeto, habrá quien se aproveche para poder llevar agua a su molino, y habrá quien verdaderamente requiera este apoyo, y a lo mejor por default, porque es algo que no lo esperábamos; yo como ejemplo les quiero poner que el DIF gestionó ante la Secretaría de Sistemas y Asistencia Social del Gobierno de Jalisco a cargo de Enrique Alfaro Ramírez, a través de esa Dependencia a cargo de José Miguel Santos, ahorita llevamos gestionadas ciento cincuenta y tantas despensas que hemos estado llevando a cabo a través de un programa que se tenía previamente antes de lo de COVID y que lo aprovechamos, porque ahora sí que se da la oportunidad para poder atacar esta pandemia de necesidades con motivo de la propagación de este virus, también no está descabellado el hecho de que se pidió más apoyo al Estado, ya nos lo otorgaron, ciento y tantas despensas más, ya está llevándose a cabo un protocolo instruido por parte de la secretaria antes aludida a través del DIF, para poder hacer la entrega de ese material

comestible para la gente que verdaderamente lo requieran, se está llevando acabo un padrón para tratar de que no sea el mismo beneficiario, o la misma familia, para cubrir una extensión más grande en área del Municipio y llegar hasta el último rincón para poder generar esos apoyos, pero estamos viendo que no se va ajustar esas despensas, Fruticoco había armado una despensa similar a la del Estado por \$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) aproximadamente o poquito menos, y estábamos mirando la posibilidad de hacer una cosa u otra, como les acabo de decir, ésta es decisión de comisiones del Ayuntamiento en cuanto a que nos reunamos y ver la mejor posibilidad de darles a los comerciantes, o darles a los trabajadores de los comercios que dependen de su trabajo para subsistir económicamente; así queda.

## **2.- PRESENTADO POR LA REGIDORA L.E. BIOLETA OROZCO HERNANDEZ.**

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; bueno pues yo nada más hacer el comentario que en Casa de la Cultura siguen trabajando, siguen laborando pues a puerta cerrada, no hay talleres, ahorita los maestros trabajan virtualmente con sus alumnos, han estado subiendo sus evidencias y los han estado mandando a la Secretaria de Cultura como lo han requerido; entonces el trabajo se sigue realizando de la forma que podemos y como nos está solicitando en el Estado, solo comentarles que ya anteriormente nos habíamos reunido la comisión de cultura en la que habíamos hecho la solicitud para que Casa de la Cultura se subsanara, se pintara, se le diera una rehabilitación porque si necesita pues un trabajo, ya sé que ahorita nuestra prioridad es la salud de las personas del Municipio pero nada más para que lo tengan en cuenta, y cuando haya la posibilidad y el recurso se lleve a cabo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; se toma en cuenta, y creo que es una buena propuesta porque sí la Casa de la Cultura está muy deteriorada y ocupamos sacar un recurso, es que no alcanzan a veces los gustos para los pesares, estamos viendo lo del COVID para meterle una parte a esto, estamos viendo que tenemos que ver al patronato de las fiestas para que se reúnan para que vean a donde quieren destinar la cantidad obtenida por motivo del festejo de las fiestas patronales, que tal que el patronato no quiera, hay que tomarlos en cuenta porque fueron parte del trabajo, a lo mejor puede ser para eso, vámosle viendo con cuidadito, que todos participemos y que una parte sea para un lado y otra con la gran labor que está llevando a cabo el DIF municipal de San Ignacio, van a ver cómo vamos a apoyar a mucha gente, a lo mejor en 2 dos o 3 tres semanas con sus diferentes despensas, y esa área va estar prácticamente terminada con gestión del DIF del Municipio ante la Secretaria de Sistemas y Asistencia Social, entonces sí falta algo de población para poder cumplimentar, le podemos dar de la propuesta que hace al final Claudia y Diego respectivamente, y ya lo demás Bioleta, Regidora, podemos en un momento dado recomendar no instruir ni ordenar al patronato, para poder llevar acabo algo complementario y hacerlo uniforme para que todo se cubra, ¿cómo ven?

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:11 nueve horas con once minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021.**

**Presidente Municipal**

---

José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

---

Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

---

Bioleta Orozco Hernández

---

Diego Orozco Hernández

---

José Enrique Coss y León Hernández

---

Ana Gabriela Orozco Orozco

---

Saúl Ernesto Barba Orozco

---

José Luis Ramírez Orozco

---

Martha Elena Uribe Navarro

---

Ignacio Mojica Barba

---

Claudia Inés Orozco Morales

---

Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 042-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 24 de Abril del año 2020 dos mil veinte, correspondiente a la administración 2018-2021.